SOLICITA. - Formulo reclamo sobre los resultados preliminares de la evaluación del desempeño en cargo directivo del recurrente.

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DIRECTIVOS 2024 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

Gregorio Jorge Quispe Llano, identificado con DNI N° 01309808, con domicilio real en el Jr. 28 de Julio N° 959 de esta ciudad de Ilave, correo electrónico: duverly.jorge@gmail.com, actual director de la IES "Nuestra Señora del Carmen" de esta ciudad; a Ud., respetuosamente, digo:

Que, teniendo conocimiento de los resultados preliminares de la evaluación de desempeño en cargo directivo del recurrente y en amparo en la RVM N° 053-2024-MINEDU, es que recurro a su autoridad con la finalidad de: Formular reclamo sobre los resultados preliminares, solicitando la reevaluación teniendo en cuenta el portafolio, guía de entrevista, guía de observación, encuesta a docentes, que tiene el comité de evaluación directivo.

Por otra parte en amparo a los principios de informalismo, presunción de veracidad, de verdad material, de simplicidad, entre otros de la Ley N° 27444; se solicita la reevaluacion del desempeño directivo, que a continuacion se detalla:

1. Sub dimension 1: Planificación curricular:
   - El directivo ha presentado la planificación de la unidad didáctica (folios 3 al 17) y de acuerdo a las interrogantes que se me hizo, se ha respondido la situación significativa, el propósito de aprendizaje, criterio de evaluación y actividades; en conclusion, se deja a decisión del comité de evaluación.
   - En la IE los docentes cuentan con la planificación de la unidad didáctica, debo afirmar que, si cuentan, obran en la subdirección pedagógica. En la aplicación de la guía de observación no se me ha solicitado. Se deja a decisión del comité de evaluación.
   - Que, respecto a brinda apoyo pedagógico a los docentes para la planificación; debo de manifestar que se hace trabajos colegiados por áreas con apoyo de los subdirectores, coordinadores; para elaborar las unidades de aprendizaje, por que un área curricular por grado tiene 3 a 4 docentes. En conclusión, la encuesta a docentes refleja lo contrario.

2. Sub dimension 2: Monitoreo de la practica pedagógica en el aula:
   - El monitoreo de la practica pedagógica de los docentes en el aula, se realizó regularmente, conforme se ve en la guía de observación; pero es necesario resaltar que se ha monitoreado a un 85% de docentes, pero los coordinadores y algunos subdirectores no alcanzaron en su momento el informe.

- En la IE se organiza la información obtenida a partir del monitoreo de la practica pedagógica de los docentes en el aula, debo de afirmar que si se realiza (folios 26 y 27).

3. Sub dimensión 3: Fortalecimiento de las competencias docentes:
   - El directivo impulsa la participación de los docentes en aciones formativas por la UGE, MINEDU, conforme es de observarse en las asistencias de capacitación de la UGEL, que está a cargo de los especialistas; además se tiene asistencias en curso de SIFODS, entre otros (folios 31 y 32).
   - Respecto a acciones de fortalecimiento de las competencias docentes, se realiza talleres de actualización docente en el mes de marzo y julio, invitando a expertos en pedagogía (folio 33), asi como reflexión sobre la practica pedagógica.
   - Se ha implementado proyectos relacionados con innovación pedagógica (folios 34 al 60).

4. Sub dimensión 4: Seguimiento al progreso de los aprendizajes:
   - Al inicio del año escolar se hizo la evaluacion diagnostica de los aprendizajes de los estudiantes, como evidencia es el informe que me alcanzaron los subdirectores pedagógicos y asi mismo se ha elevado a la UGEL en su oportunidad. Verificacion especialista de comunicación y matemática. (folios 62 al 67 del portafolio).
   - Se han registrado los niveles de logro de los estudiantes en la plataforma SIAGIE, asi como la calendarización, para verificar se puede recurrir al especialista de la UGEL. Se adjunta evidencia (folios 68 al 70 del portafolio).
   - Se ha gestionado la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes del I y II Bimestre, conforme se observa en las libretas de notas (Folios 73 al 77); se puede evidenciar en el SIAGIE, donde se observa que se ha generado las libretas de todos los estudiantes del 1° a 5° grado. Por otra parte, se ha entregado los informes de progreso a los padres de familia, después de efectuar talleres a familias por grados en días diferentes (folios 71 y 72).
   - Los informes de progreso de las competencias de los estudiantes, que se ha entregado a las familias, se evidencia las conclusiones descriptivas de los aprendizajes (folios 73 al 77).
   - Se consolida e interpreta la información sobre el progreso de los aprendizajes de los estudiantes (folios 78 al 194), mediante trabajo colegiado del equipo directivo.

5. Sub dimensión 5: Participacion de la comunidad educativa para el bienestar escolar:
   - Se ha conformado el comité de gestión del bienestar, asi como el comité de intervención frente al hostigamiento sexual. (folios 106 y 107).
   - Se promueve la participación de las familias, mediante la estrategia escuelas de padres en cada bimestre, PAT con salud del metropolitano, charla sobre lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, vacunación, conformación de comités de ppff, conformación de comités de estudiantes, brigadires y policías escolares. (Folios 108 al 121), mediante informe del comité de gestión del bienestar.
   - El comité del bienestar funciona como una instancia de la gestión de tutoria y orientación educativa, asi como de la convivencia escolar, se realiza actividades que involucran a las familias (folios 72; 108 al 121); asi mismo actividades de concursos educativos, actividades por aniversario de la IE, donde participan los ppff

y otras actividades educativas y culturales que la población conoce. (folios 123 al 129).

6. Sub dimensión 6: Relaciones interprersonales en la institución educativa:
   - En la IE se desarrolla acciones para preservar las buenas relaciones interpersonales, se observa en (folios 123 al 129); de no ser verdad habria denuncia penal sobre maltrato psicológico, físico, agresiones, que afecte la integridad física.

7. Sub dimensión 7: Gestion de la convivencia escolar:
   - La IE cuenta con las normas de convivencia aprobadas, que se han elaborado con la participación de la comunidad educativa, aprobadas con RD y forma parte del reglamento interno. (folios 131 al 134).
   - La IE cuenta con el libro de registro de incidencias y cuenta con personal responsable de convivencia escolar registrado en el portal SiseVe. (Folios 135 al 138).
   - El directivo identifica situaciones de violencia escolar que se presenta en la IE (Folios 141 al 150).
   - Las normas de la convivencia de la IE se han difundido a los integrantes de la comunidad educativa. (folios 139 y 140), asi mismo se encuentra en la entrada principal en la parte superior en una gigantografía grande.
   - El directivo muestra capacidad para gestionar la atención adecuada de las situaciones de violencia escolar, es decir conoce los 06 protocolos de atención, por ejemplo, el caso del prof. Alejandro Escobar que se ha derivado a la UGEL. Ademas se actúa en el cuaderno de incidencias (folios 151 al 167).
   - En la IE se atiende oportunamente los casos de violencia escolar reportados en el Portal SiseVe, por ejemplo, el caso del Prof. Alejandro Escobar, la especialista de convivencia Sra. Flaviana, conoce el caso.
   - En la IE se realiza acciones para la prevención de situaciones de violencia escolar, que se invita a los aliados estratégicos, a través del Comité de Gestión del Bienestar, en talleres y charlas (folios 108 al 121).

8. Sub dimensión 8: Seguridad y salubridad:
   - Las aulas se encuentran libres de elementos que amenacen la integridad física.
   - Los espacios abiertos de la IE se encuentran libre de elementos que amenacen la integridad física.
   - Los espacios con finalidad pedagógica se encuentran libre de elementos que amenacen la integridad fisica de los estudiantes.
   - Las aulas, espacios abiertos, espacios que tiene finalidad pedagógica se encuentran libres de elementos que podrían producir intoxicaciones.
   - Los SSHH se encuentran libres de elementos que podrían producir intoxicaciones.
   - Los espacios de expendio de alimentos se encuentran libre de elementos que podrían producir intoxicaciones.
   - La IE cuenta con señaletica de entrada y salida, botiquin medianamente equipado.
   - La IE se encuentra organizada para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres, se realizó simulacros en las fechas programadas (folios 169 al 180).
   - La IE se encuentra preparada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres (folios 169 al 180).
   - El personal de la IE está organizado para situaciones de emergencia, conforme se indica en la RD (folio 169 al 180).

- Ante situaciones que afectan la seguridad de los estudiantes, el personal de la IE interviene ante estas situaciones durante la jornada escolar, como es de observarse en la hora de entrada, recreo y salida.
- Se realizan acciones para prevenir y actuar ante situaciones que amenacen la salud de los estudiantes, para elllo se recibe charlas de prevención, vacunación, derivación de estudiantes al hospital (folios 108 al 121).

9. Sub dimensión 9: Gestion de los recursos educativos
   - En la IE se ha gestionado los materiales educativos enviados por el Minedu. (folios 183).
   - En la IE se cuenta con un diagnostico de los recursos educativos (folios 184 al 189), se evidencia recursos existentes y los que se debe adquirir, esta conforme se ha informado en el Censo Escolar.
   - Se promueve el uso pedagógico de los materiales del Minedu, a través de charlas, entrega distribucion de estos materiales por encargado de la biblioteca.
   - En la IE se promueve el uso de los espacios de tecnologia con finalidad pedagogica, conforme informa el responsable de AIP (folios 190 al 192).

10. Sub dimensión 10: Matricula y preservación del derecho a la educación:
    - El directivo garantiza la matricula y permanenecia de los estudiantes en la IE, conforme se observa en las nominas de matricula, asi mismo las adicionales, se puede ver en el SIAGIE (folios194 al 198).
    - Se ha registrado de manera oportuna la matricula de estudiantes en el SIAGIE, informe del responsable de SIAGIE de la UGEL.
    - En la IE se realiza el control de asistencia del personal docente y directivo (folios 199 al 204, folios 208 al 213), mediante biometrico.
    - El directivo cumple con remitir a la UGEL el reporte de asistencia del personal docente y directico, es de obsrvarse en el SIDAGE. (folios 205 al 207, 214 al 216).
    - En la IE se ha implementado estrategias de apoyo a los estudiantes que experimentan situaciones de vulnerabilidad (folios 217 al 219).

11. Sub dimensión 11: Gestion transparente de los recursos financieros:
    - En la IE se ha constituido el comité de gestion de condiciones operativas, cuenta RD y son remitidas a la UGEL. (folios 220 al 221).
    - La captación de los recursos financieros de la IE se realiza de acuerdo a la normatividad, puesto que se tiene formato de RDR (folios 222 al 225).
    - En la IE se cuenta con el Plan Anual de Gestion de recursos propios y actividades productivas, donde se detalla ingresos y egresos, que se ejecuta en el PAT de la IE. (folios 226 al 228).
    - Los recursos financieros se utilizan en beneficio de la IE, conforme se observa en el libro de cajas (folios 229 al 239).
    - En la IE la gestión de recursos propios se lleva a cabo según lo planificado y su rendición de cuentas, en presencia de toda la comunidad carmelitana; estando presente el CONEI (director, subdirectores, representante docentes y administrativos).

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Ilave, 19 de febrero del 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL-EL COLLAO

Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"